

**Acta\_008\_Septiembre\_2025**  
**15/09/2025**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 15 de septiembre de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:32hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Fabián Jorges (PN), Marcelo Antonini (PN), Leticia Correa (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Mario De Léon (PN), Ángel González (PN) e Ismael Molina (FA).

Participa de la sesión la funcionaria Lorena Baraldo.

Secretaría de actas func. Carolina Pallas.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Séptima Sesión Ordinaria 01/09/2025.

-Se aprueba por unanimidad (5 en 5).

Siendo las 18:33hs se vota un cuarto intermedio para recibir al Director de Descentralización, Sr. Santiago Ferrer y se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto n.º “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde inicia la sesión presentando el material correspondiente a los trabajos realizados semanalmente por la cuadrilla del Municipio.

A propósito de ello, Tort comenta que se colocó un timbre eléctrico en la fundación “Capullos” que trabaja con víctimas de violencia de género (ubicada en Santa Teresa casi Arturo Santana).

Siendo las 19:39hs asume la titularidad el Concejal Ismael Molina (s) y se retira el Concejal Jorge López Soto.

El Concejal Ismael Molina quiere agradecerle al Alcalde la gestión realizada, pues dice que le envío muchos reclamos de reparación de veredas y posteriormente, constató que todas estaban arregladas por la cuadrilla.

Con respecto a los juegos infantiles que se instalaron en El Tizón, el Alcalde explica que se trata de juegos recuperados y refaccionados que se encontraban en El Jaguel.

También se colaboró con juegos para la Escuela 44.

De esa manera dice que se están recuperando juegos para dar respuesta a la gente.

-Todo el material se enviará por mail a los concejales.

Siendo las 19:43hs asume la titularidad el Concejal Jorge López Soto y se retira el Concejal (s) Ismael Molina.

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que se colocaron 2 contenedores en la sede del Municipio, cuyo traslado valió 350 dólares. Los mismos no tuvieron costo, gracias a la gestión realizada por el Concejal (s) Ángel González.

En dichos contenedores se guardarán herramientas, los materiales de la Unidad de Eventos y en uno de ellos de ellos se creará un taller.

En otro orden de cosas, el Alcalde comenta como se desarrolló la última edición de Mercado Central.

Hubo un contrapunto de bandas de Lavalleja, Aiguá, Armada y la de Maldonado. La gente quedó muy conforme y se contabilizaron alrededor de 4.500 personas.

La Concejal Leticia Correa destaca que se le dio importancia a la gente mayor y participaron bailando y yendo con sus sillas desde los edificios de los jubilados.

El Alcalde agrega, que en la noche se produjo un recambio de público con música rock y cumbia con la participación del colectivo “Cerveceros”.

Los costos de Mercado Central fueron de \$40.000 (amplificación).

Otro evento (sin costo) que menciona el Alcalde es el que se llevó a cabo en Comunal San Francisco, con la feria de second hand, actuación de la Orquesta Departamental y la proyección de la película “Encanto”.

Por último, se recuerda al Concejo la reunión con la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones de la Junta Departamental que se llevará adelante el miércoles 17 de septiembre a las 20hs.

### ***3) Tratamiento de los expedientes***

1) Expediente N°2025-88-01-15282- asunto: Comisión barrial Cerro Pelado solicita colaboración para segunda fiesta de la primavera.

Gestionante: Mauro Viera.

-Se decide por unanimidad informar al gestionante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

Notifíquese.

2) Expediente N°2025-88-01-15263-asunto: Escuela 96 solicita colaboración con transporte para el 28 de octubre a Montevideo.

Gestionante: Miriam Núñez.

-Se aprueba por unanimidad solicitar a la Dirección de Vehículos la locomoción.

Notifíquese.

3) Expediente N°2025-88-01-15210-asunto: Liceo 6 solicita colaboración con transporte para el 13 de noviembre.

Gestionante: Patricio Capece – Director.

-Se aprueba por unanimidad solicitar a la Dirección de Vehículos la locomoción.

Notifíquese.

4) Expediente N°2025-88-01-15396-asunto: Programa de acción familiar del Ministerio de Desarrollo Social solicita colaboración con traslado.

El Concejal Jorge López Soto considera que la solicitud debe estar acompañada con el aval de la Directora Departamental de Mides.

Lo mismo, si lo solicitara un funcionario de otro organismo, como por ejemplo de ASSE, donde en ese caso tendría que venir avalado por la Dirección Departamental de Salud.

-Se aprueba por unanimidad solicitar a la gestorante que la petición cuente con el aval de la Directora Departamental de Mides.

Notifíquese.

5) Expediente N°2025-88-01-15006-asunto: 76 aniversario Sociedad Criolla El Ceibo solicita colaboración con amplificación y oratoria.

Gestionante: Nubia Umpiérrez (presidente) – Heber Ferreira (secretario).

-Se decide por unanimidad colaborar con el audio del Municipio.

Se designa como orador al funcionario Sr. Martín Ferrario.

Notifíquese al gestorante.

6) Expediente N°2025-88-01-15313-asunto: Solicita declaratoria de interés municipal a los Paseos de Bonet.

Gestionante: Arq. Gabriela Azuaga – Pta. Unión vecinal Punta Ballena.

-Se aprueba por unanimidad conceder la Declaratoria de Interés Municipal.

Notifíquese.

7) Expediente N°2025-88-01-15319-asunto: Solicitud de auspicio para actividad el 04/10/2025 – Constelación Xirgu-Emaud.

Gestionante: Arq. Gabriela Azuaga – Pta. Unión vecinal Punta Ballena.

-Se aprueba por unanimidad conceder el auspicio solicitado.

El mismo, consistirá en la difusión de la actividad en redes sociales del Municipio.

Notifíquese.

8) Expediente N°2025-88-01-15286-asunto: Festival de la canción Punta del Este solicita declaración de interés municipal para el 24 de octubre.

Gestionante: Heber Barrios.

-Se aprueba por unanimidad conceder la Declaratoria de Interés Municipal.

Notifíquese.

9) Expediente N°2025-88-01-15291-asunto: Jardín y ludoteca Había una vez solicita cierre de calle para el 20 de setiembre.

Gestionante: Lorena Pena.

El Concejal Jorge López Soto considera que el cierre de calle no interfiere y permite circulación por otras.

-Con opinión favorable unánime, pase al Departamento de Movilidad para su consideración.

Notifíquese.

10) Expediente N°2024-88-01-17877-asunto: Solicitud arreglo de vereda y alumbrado público.

Gestionante: Valentina Furtado.

-Se resuelve por unanimidad notificar al gestionante de lo dispuesto en actuación nº4 de la Dirección de Electromecánica y que no corresponde al Municipio la reparación de la vereda por tratarse de un predio privado; fundamentándose dicha decisión en informe de la Cuadrilla del Municipio.

11) Expediente N°2025-88-02-00423-asunto: Solicitud de visita a Municipio.

Gestionante: Junta Departamental – Comisión de Descentralización.

-Se resuelve por unanimidad invitar a la Comisión de Descentralización, a la sesión de Concejo del día lunes 13 de octubre a las 18hs.

12) Expediente N°2025-88-01-14526-asunto: Solicitud para dejar el vehículo los días de ferias sábados y jueves.

Gestionante: Santiago Cabanas.

-Se decide por unanimidad ratificar el informe de Unidad de Ferias Vecinales.

Notifíquese al gestionante, a la Unidad de Ferias Vecinales y a la Comisaría de Ferias.

13) Expediente N°2023-88-01-19838-asunto: La Mansa Candombe solicita terreno para Sede y salón de usos múltiples.

Gestionante: Alfredo Pineda.

El Concejo adopta el criterio en forma unánime de que no corresponde el otorgamiento del predio, ya que no justifica que la Intendencia conceda predios para tal fin.

Relacionado al tema, el Alcalde comenta que la Intendencia quiere prestar el predio ferial a todas las comparsas para poder ensayar y tener un poco de orden. Se está trabajando en ello.

-El Concejo Municipal unánimemente no está de acuerdo en que se concedan espacios públicos para ese tipo de solicitudes.

14) Expediente N°2025-88-01-13586-asunto: Solicitud de carne para comedor Reconstruirse en Camino de los Gauchos y M.Meléndez.

Gestionante: Belén Pérez.

-Se resuelve por unanimidad colaborar con 12kgs de carne semanalmente, hasta finalizar el mes de septiembre (30/9 inclusive).

Notifíquese.

El Alcalde recuerda al Concejo que se cuenta con la última orden de compra para tal fin y queda aproximadamente un monto de \$80.000, porque va hasta el fin de septiembre.

15) Expediente N°2025-88-02-00456-asunto: Exposición denominada “Crisis de la salud mental y suicidio en la Policía Nacional.

Gestionante: Junta Departamental – Edil Javier De León.

-Se toma conocimiento.

16) Expediente N°2025-88-02-00439-asunto: Planteamiento referente aumento de cupos del Programa “Uruguay Impulsa”.

Gestionante: Junta Departamental – Edil Juan Urdangaray.

-Se toma conocimiento.

#### **4) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1) El Concejal Marcelo Antonini en primer lugar informa sobre un cartel de señalización de calles que se encuentra caído desde aproximadamente 5 meses, en la calle Sagitario y Abeja, Barrio Pinares. A raíz de un accidente de tránsito, se produjo la caída del mismo.

También solicita si es posible señalizar Av. Lavalleja, pues están los semáforos y la gente dobla a la izquierda en lugares donde no se puede (ej: desde Av. Joaquín de Viana hacia calle Sarandí por Av. Lavalleja).

El Alcalde solicita un relevamiento sobre esta problemática sobre toda Av. Lavalleja.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad con los planteamientos precedentes.

En segundo lugar, el Concejal Marcelo Antonini presenta un reclamo de una vecina que solicita que se realice una intervención de podas en la vereda ubicada en calle 25 de Agosto y Mario E. De Cola; ya que en la misma se encuentra vegetación punzante que sobresale con mucho filo.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Servicios de Limpieza Urbana.

A las 20:32hs se retira de la sesión el Concejal Marcelo Antonini.

Siendo las 20:33hs asume la titularidad el Concejal (s) Ángel González y se retira el Alcalde Damián Tort.

2) El Concejal Ángel González consulta si existe posibilidad de contar con algún juego en el Club Laguna del Sauce.

El Concejal manifiesta que lo pidió en el período anterior y el ex Alcalde Andrés Rapetti le informó que no se contaba con juegos para colaborar.

Siendo las 20:35hs asume la titularidad el Alcalde Damián Tort y se retira el Concejal (s) Ángel González.

-El Alcalde responde que lo coordinará con la Licenciada en Paisajismo Belén Fernández.

3) El Concejal Jorge López Soto plantea que se da una situación en la feria con el tema de los autos que se ubican en el estacionamiento.

Es como que no hay recambio de automóviles que se estacionan a lo largo de la jornada y eso perjudica la labor del cuida coches.

También entiende que el feriante seguramente querrá estacionar lo más cerca posible de su trabajo. El Alcalde considera que es de recibo el planteamiento, pero lo ve difícil de controlar.

4) La Concejal Leticia Correa plantea que en el Barrio Burnett sucede que en Av. Leandro Gómez y calle Del Rodeo (a mano derecha en una curva) en un espacio verde se sacó leña y quedó vacío y a raíz de ello lo están usando de basurero tirando electrodomésticos y demás desechos.

Asimismo, el lugar no cuenta con iluminación, lo que propicia la ocupación del predio por parte de personas en situación de calle.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental a efectos de constatar la acumulación de basura en el lugar.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Vivienda solicitando la concurrencia de inspectores para constatar la ocupación del predio.

Siendo las 20:14hs asume la titularidad el Concejal Ismael Molina y se retira el Concejal Jorge López Soto.

5) El Concejal Ismael Molina estuvo observando los baños accesibles del Municipio, que si bien tienen la rampa y el cartel, notó que le faltan elementos indispensables como baranda, inodoro adaptado para que sean realmente accesibles.

Sería propicio que se realizara un relevamiento de todos los materiales indispensables para dejarlos realmente accesibles.

A propósito de este tema, el Alcalde informa que donde se encuentra actualmente la huerta, se harán 4 oficinas y se remodelará dentro del Municipio.

6) El Alcalde Damián Tort propone cambio de día y horario de la Comisión de Presupuesto.

Que se reúna previo a la sesión de Concejo para que haya quórum.

-Se resuelve por unanimidad que el nuevo día elegido para la Comisión de Presupuesto, es el lunes y el horario 17:15.

Siendo las 20:49hs se retira de la sesión el Concejal Jorge López Soto.

En segundo lugar, el Alcalde propone aprobar un refrigerio básico para las sesiones del Concejo.

-Se aprueba por unanimidad (4 en 4).

### **5) Asuntos entrados**

1- Acta Comisión de Cultura, Patrimonio y Deporte 09/09/2025.

-Se aprueba por unanimidad el informe de Comisión.

\*Expediente 2025-88-01-13916 Solicitud de renovación de comodato club fútbol infantil Fair Play – Bº Lausana.

-El Concejo Municipal se manifiesta de manera unánime y a favor de la renovación del comodato, hasta la finalización del período de gobierno.

2- Acta de Comisión de Presupuesto- 09/09/2025.

-Se aprueba por unanimidad el informe de Comisión.

a) Relevamiento de mobiliario para oficinas a cargo de Secretaria del Alcalde, func. Lorena Baraldo.

-Se aprueba por unanimidad.

b) Queda pendiente de estudio el informe elaborado por Unidad Social en referencia al dictado de cursos en comunales.

3- Memorando 14913-2025-5 Dirección de Género por mes de la diversidad.  
-Se toma conocimiento.

4- Respuesta a memorando Nro.14051-2025-5 sobre reductores de velocidad en Bº Rivera.  
-Se toma conocimiento.

5- Respuesta de Vialidad Urbana a memorando Nro. 15064-2025-5 Reparación de calle en Támaro y Av. Batlle y Ordoñez.

-Se toma conocimiento.

-Se aprueba enviar una nota de a la Dirección de Vialidad Urbana, agradeciendo la coordinación del trabajo y la preocupación.

#### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

A la hora 18:34 se recibe al Director de Descentralización Sr. Santiago Ferrer, quien comparece en el día de la fecha para hablar sobre los capítulos del Presupuesto que fueron enviados la semana pasada al Municipio de Maldonado y en vísperas de que el Concejo tiene una reunión con la Comisión de Presupuesto el día miércoles 27 en la Junta Departamental.

Plantea que el día de hoy es propicio acompañar y estar presente a los efectos de despejar dudas o inquietudes que surjan.

El Alcalde pregunta si se mantiene el Presupuesto anterior en relación a éste.

El Director de Descentralización responde que sí.

Ferrer señala que el monto total ejecutado del año 2024 actualizado a valores 2025 (rubros 1 a 7) sin el rubro 0, fue de 113 millones casi 114 y eso marca una diferencia de \$640.000 al año, respecto a lo que está presupuestado para 2026, 2027, 2028, 2029 en Gastos de Funcionamiento.

El IPC del 2025 que es el año que está en curso, se sabrá a fin de año.

En el año 2025 van 60 millones.

La Concejal Leticia Correa dice que el ajuste será de aproximadamente un 5%.

El monto presupuestado de 2026 es de 113.098.000. El presupuestado de 2025, Ferrer dice que no lo tiene.

El Alcalde concede la palabra al Concejal (s) Ismael Molina, quien asume la titularidad y se retira el Concejal Jorge López Soto a la hora 18:38.

El Concejal (s) Ismael Molina interviene diciendo que el monto presupuestado de 2025 es de 118.000.000 y recuerda que fue él quien discutió con Hacienda de la diferencia de 5 millones de pesos que estaban faltando para el 2026.

A continuación, el Concejal Molina tiene otras dudas, como por ejemplo porqué San Carlos tiene 12.300 millones de pesos por territorio presupuestado y el Municipio de Maldonado tiene 19 millones.

Ferrer explica que San Carlos y Maldonado como administraciones son bastante distintas. San Carlos tiene la Dirección de Obras que no tiene el Municipio de Maldonado y además tiene otra tradición histórica de Junta Local Autónoma y Electiva con otro nivel de burocracia y organización que lleva más presupuesto. Tiene más tareas delegadas al Municipio de las que tiene Maldonado.

Maldonado como todo Municipio que está en la capital tiene eso de lo que ejecuta la propia Intendencia en el territorio.

Molina dice que él se refiere al Presupuesto total, el puesto por Municipio y por Intendencia.

El Director de Descentralización responde que ese es uno de los problemas del Presupuesto y es que no está del todo territorializado; se está haciendo un esfuerzo y en este período de gobierno la idea es territorializarlo aún más.

Molina prosigue diciendo que observó que se tienen muchos rubros, por ej: pavimento, calle y ciclovías y no sabría cuanto vendría para el Municipio de Maldonado. Con infraestructura cordón – cuneta tiene la misma pregunta. Desearía que estuviera porcentuado para cada municipio.

Asimismo, el Concejal contabilizó que se tienen 12 obras grandes dentro del Municipio de Maldonado, donde una de ellas es Av. Leandro Gómez y también está lo de los pluviales, luminarias, pavimentación, etc.

Desea saber cuanto vendría para el Municipio de Maldonado de ese presupuesto total.

Ferrer responde que los detalles más exactos sobre eso, se verán en la Modificación Presupuestal.

Molina sostiene que otra gran duda que tiene con respecto a este Presupuesto es en referencia a los comunales. Porque son en total 35 millones de pesos y es para todos los comunales del Departamento y hay obras de acondicionamiento que hay que hacer en los comunales del Municipio de Maldonado.

Ferrer señala que son cuestiones a conversar en las próximas reuniones de trabajo (la primera se llevará a cabo entre la 2da quincena de octubre o primera de noviembre y la última en abril).

-A tales efectos se agenda la 1era reunión de trabajo de la Modificación Presupuestal, para el 15 de octubre a las 9:30hs.

En dichas reuniones participan Planeamiento y Presupuesto, Hacienda, Obras, Secretaría por la parte de Recursos Humanos.

El Alcalde recuerda que se tiene que trabajar con el Plan Operativo Anual 2026 y en base a lo que se defina en la Modificación presupuestal se puede trabajar con los POA.

Ferrer agrega que la idea es trabajar en ello en noviembre, primeros días de diciembre.

El Concejal Ismael Molina continúa haciendo consultas y en este caso pregunta el porcentaje que le corresponde al Municipio de Maldonado en cuanto a pavimentación. Teniendo en cuenta que dicho territorio tiene mayor expansión de personas y mayor crecimiento.

También pregunta el porcentaje de acondicionamiento de espacios verdes, juegos, estructuras, puentes y pérgolas y cuanto de renovación de equipos y suministros por desgaste tendrá el Municipio.

Sobre cyber seguridad y tecnología también consulta.

Sobre esto último, Ferrer contesta que por ejemplo el programa de Ferias lo creará Tecnologías de la Información.

En cuanto mobiliario y equipamiento, Molina dice que el Municipio también va a necesitar.

En referencia a viviendas, consulta si lo que figura en la ficha es exclusivamente para Maldonado.

Ferrer responde que así figura en la ficha y Maldonado siempre por un tema demográfico es donde este tipo de presupuesto se consume el 90%. Podrá después haber algo pequeño en Piriápolis, La Capuera, San Carlos; pero habitualmente este tipo de cosas se lo lleva Maldonado.

Pasando a otro asunto, el Concejal Molina plantea el tema de la planta asfáltica, tiene un mantenimiento.

El Alcalde responde que está en el territorio de Maldonado geográficamente.

Al Concejal Molina le preocupa que es un gasto que no solamente es aplicable a Maldonado, tendría que ser de todos.

Ferrer en este caso, vuelve a reiterar el tema de que Maldonado coincide con la capital.

Sobre la cantidad de semáforos que corresponderían a Maldonado, el Concejal Molina considera que debería hacerse un estudio sobre semáforos inteligentes, no solamente en Av. Lavalleja sino en otras arterias de Maldonado.

Ferrer contesta que los semáforos se usan básicamente en 3 municipios (Maldonado, Punta del Este, San Carlos).

Sobre los resguardos peatonales, Molina dice que está presentado globalmente y entiende que quizás Punta Negra necesite un resguardo, pero no sería la prioridad.

Ferrer considera que ahí quizás se tenga hacer una consulta al Director de Movilidad.

El Alcalde dice que también hay que decir que en una futura modificación se puede aumentar el Presupuesto, porque ahora lo único que se puede hacer es la distribución entre presupuestos.

Molina insiste que San Carlos se está llevando casi la misma cantidad de dinero que Maldonado. Sostiene que Maldonado no está teniendo la adecuación presupuestal que debería tener.

Siendo las 19:27hs asume la titularidad el Concejal Jorge López Soto y se retira el Concejal (s) Ismael Molina.

El Concejal Jorge López Soto manifiesta que no tiene claro cuál es el criterio real de distribución, si va solo en lo demográfico, si va también de la mano de lo territorial.

Porque se habla de San Carlos y es el municipio más extenso, pero Maldonado tiene muchos más habitantes. Pregunta cuáles son los criterios que se tomaron, si hay necesidades establecidas.

Ferrer contesta que no es una pregunta que el pueda responder al 100%, sino quienes elaboraron el Presupuesto.

Hay necesidades que son diferentes también y a su vez, a veces se viene de un período de inversión alto y ahora se afloja un poco y se cubre otro territorio. Son múltiples factores.

Todavía no se está en condiciones de decir que el Presupuesto está 100% territorializado a la perfección y se pretende lograr en este quinquenio con la adecuación y demás elementos para poder monitorearlo mejor.

El Concejal López Soto señala que en algunos barrios se arranca desde “menos 20”.

El Alcalde recuerda la sesión donde estuvo el Cr. Baeza que dijo que lo que hicieron ahora fue para el tema de funcionarios y el acuerdo con ADEOM para trabajar en la Modificación Presupuestal y después se trabajará en territorialidad. Lo bueno de una modificación es que se puede aumentar el Presupuesto.

El Director de Descentralización aclara que el 15 de octubre se tendrá el primer paso, donde va a venir Obras y se le plantearán cuáles son las obras prioritarias que tiene el Municipio, vendrá Recursos Humanos y se le planteará lo relativo a personal necesario para funcionar, etc. Para luego tener una reunión final y ver que se va a lograr.

Así siempre se hizo el Presupuesto, con la novedad de que ahora se fue con este Presupuesto corto/madre para salir ahora. De la reunión de hoy se llevará todas las inquietudes.

El segundo tema que se presenta, es una inquietud que tiene el Concejal Marcelo Antonini (que lo adelantó en la sesión anterior) y es relacionado a las inasistencias de los concejales.

Ferrer comenta que los concejos tienen sistemas de suplentes automáticos y cita el decreto reglamentario. Afirma que son atribuciones del Municipio.

Ferrer consulta si el/la concejal presentó alguna dificultad con el día y hora de la sesión.

Se le responde que no.

El Concejal Ismael Molina lee el artículo 14 del Decreto 3959.

Ferrer expresa que hay que realizar la notificación previa para considerar la renuncia; estableciendo cualquier criterio de notificación formal.

Se notifica a el/la concejal que habiéndose computado 9 faltas consecutivas e injustificadas a las sesiones, el Decreto Departamental nº3959 en su art 14 establece que con 10 faltas injustificadas se aplica el art. 30 de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana nº 19272 que considera la renuncia tácita.

El Director de Descentralización dice que si se desea enviar la consulta formal a su Dirección para darle más cuerpo, quizás sea mejor. Considera que es un tema muy sensible.

Pide que el expediente se forme en el Municipio y se envíe con la consulta a Descentralización.

Muchas veces la ausencia se deba a una decisión política.

A las 19:39hs se retira el invitado y se continúa con el Orden del Día en el punto n.º“2)Informe de las distintas áreas”.

Siendo las 20:52 hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

  
Carolina Pailas  
Secretaria de actas

Damián Tort Rodríguez  
Alcalde

**Acta de Comisión de Cultura, Patrimonio y Deporte del Municipio de  
Maldonado**  
**09/09/2025**

En la ciudad de Maldonado, martes 09 de setiembre de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort, se reunió la Comisión de Cultura, Patrimonio y Deporte.

Se da comienzo a las 18:00 horas con la presencia de los señores concejales titulares: Jorge López Soto y Fabián Jorges, concejales suplentes: Angel González, Marcelo Antonini e Ismael Molina.

Secretaria de actas: Mónica Correa, ficha 10805

**TEMA TRATADO:**

1- Expediente N° 2025-88-01-13916: Solicitud de renovación de comodato del Club de Fútbol Infantil Fair Play del Barrio Lausana.

La comisión estudia la documentación del expediente y ante la no concurrencia de los integrantes de la Comisión del Barrio Lausana, la comisión sugiere el pase a consideración del Concejo con visto positivo unánime a la renovación del comodato hasta la finalización del período de gobierno.

Lo tratado se eleva a consideración del Concejo Municipal.

Siendo las 18:20 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

# **Acta de Comisión de Presupuesto del Municipio de Maldonado**

**09/09/2025**

Se da comienzo a las 17:53 horas con la presencia de los Concejales Sr. Ismael Molina (FA), Sr. Fabián Jorges (PN), Sr. Marcelo Antonini (PN) y Sr. Ángel González (PN).

Participa de la comisión la Secretaria del Sr. Alcalde, funcionaria Lorena Baraldo.

Secretaria de actas: Funcionaria Carolina Pallas 7050.

Orden del día:

1. Mobiliario para oficinas del Municipio.
2. Informe de Unidad Social – propuesta de cursos para los comunales.

1-La Secretaria del Alcalde plantea que varias oficinas necesitan algunos muebles de escritorio, como sillas, escritorios, computadoras, etc.

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Presupuesto propone realizar un relevamiento sobre el mobiliario de oficinas del Municipio, encomendando la tarea a la Secretaria del Alcalde, Sra. Lorena Baraldo.

2-Este punto queda pendiente de tratamiento, dado que falta quórum para aprobar los cursos propuestos y presentados por la Unidad Social del Municipio.

Se requiere de la presencia de por lo menos 2 concejales titulares, ya que luego son los únicos habilitados por el Sistema Contable SIFI para firmar las órdenes de compra.

-Sin más asuntos por tratar, se da por finalizada la Comisión de Presupuesto a las 18:02 horas.-